



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



ACTA No. 151

EN LA CIUDAD DE OCOTEPEQUE A LOS 23 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019 SIENDO MUNICIPAL EN EL SALON MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ISRAEL ORLANDO AGUILAR VALDIVIEZO, SU VICE ALCALDE FANY NOEMI SANTOS PORTILLO Y SUS REGIDORES POR SU ORDEN: OSMAN EDUARDO ZAVALA, CESAR YANUARIO ERAZO LOPEZ, LOURDES GERALDINA SANTOS, EDWIN EDUARDO CHINCHILLA, SAMUEL ANTONIO HERNANDEZ ARITA, RUTH NOHEMY MALDONADO CHAVEZ, NOHEMY DE LOS SANTOS MEDRANO CORADO, WALTER EDGARDO HERNANDEZ SANTOS, CARLOS EMILIO ERAZO HERNANDEZ, JOSE JOAQUIN POLANCO DERAS, OSCAR LARA COMISIONADOMUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, MIGUEL ARITA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DENIA MARISOL FERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL QUE DAN FE PROCEDIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- Comprobación del Quórum, comprobando que existe, estando presente todos los miembros de la Honorable Corporación Municipal
- 2.- Invocación a Dios por la Señora regidora Lourdes Santos.
- 3.- Apertura De La Sesión, El señor Alcalde Municipal da la bienvenida y da por aperturada la sesión correspondiente al día de hoy
- 4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda
La secretaria Municipal le da lectura a la agenda presentada por el Señor Alcalde Municipal quedando de la siguiente manera:
 - 1.- Comprobación del Quórum
 - 2.- Invocación a Dios
 - 3.- Apertura De La Sesión
 - 4.- Lectura Discusión Y Aprobación de la Agenda
 - 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior
 - 6.- Juramentación e Integración del señor regidor número Samuel Hernández 5 a las reuniones de corporación.
- 7.- Informes de los Departamento de Tesorería y Auditoría correspondiente a los meses de Marzo y Abril.
- 8.- Rectificación de Dominios Plenos a favor Sammy Franco y Jennifer Franco, Dilcia Jannette Hernandez, Glendy Aracely Gutierrez y Cristian Arturo Ramirez.

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



- 9.- Informes del Administrador Municipal Ivis Yalit Valdiviezo
- 10.- Aprobación de presupuesto para desarrollo del Cabildo, elección de la comisión de transparencia.
- 11.- Informe Comisionado de Transparencia Municipal
- 12.- Autorización para firma de memorándum en relación al proyecto del cambio climático
- 13.- Aprobación APEC
- 14.- Autorización firma Adendum
- 15.- Informes del Señor Alcalde
- 16.- Puntos Varios
- 17.- Solicitudes Varias
- 18.- Cierre de la Sesión

5.- La Secretaria da lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue APROBADA unánimemente sin modificación alguna.

6.- Juramentación e Integración del señor regidor Samuel Hernández a las reuniones de corporación.

Se presenta ante la honorable corporación el señor Gobernador Lic. Cesar Osmin Arita quien manifiesta que el caso del señor regidor Samuel Antonio Hernandez ya fue resuelto por lo que procede a la juramentación respectiva la cual es necesaria para que el señor regidor pueda integrarse a las reuniones convocadas por la honorable corporación municipal, desempeñándose en el cargo de regidor numero 5. Posteriormente la secretaria del señor Gobernador da lectura al acta correspondiente a este día la cual firman para constancia.

7.- Informes de los Departamento de Tesorería y Auditoría correspondiente a los meses de Marzo y Abril.

Se presenta ante corporación municipal La Perito Mercantil Denia A. Cruz y el perito mercantil Oscar Antonio Murcia para dar a conocer el informe correspondiente a los Meses de Marzo y Abril del Año 2019, correspondiente a cada departamento, detallado a continuación:

En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, **artículos 48 de la Ley del TSC**; a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por este medio

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



presento el **INFORME MENSUAL** No. N°03-2019 UAIM sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, en el mes de **MARZO** y **ABRIL** DEL 2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se verificó que el Tesorero Municipal, presento informe escrito a la Corporación informes de Ingresos y egresos.
2. Se verifico que la caución tiene al mes de Marzo y Abril esta vencida, pero ya se realizó el trámite correspondiente para la actualización y vigencia de la misma solo se está a la espera de la confirmación de la aseguradora.
3. Elaboración de informes mensuales y trimestrales a la corporación municipal.
4. Revisión de los ingresos y egresos.
5. Se verifico que el departamento de control tributario si presento informe del mes de Marzo y Abril al señor alcalde municipal.
6. Se hace verificación de talonarios que son utilizados por las personas encargadas de cobrar que vengan con su respectivo recibo de pago siendo el responsable el de estos el juez de policía.
7. Se revisan las órdenes de pago que vayan con toda la documentación correspondiente.
8. Se verificó el cumplimiento de la Retención del Impuesto Sobre la Renta en el mes de **marzo y abril** a los Contratos de Servicios Técnicos, Honorarios Profesionales y a las
9. Dietas que reciben los Regidores, así como la Retención en la Fuente al señor Alcalde y Vice-Alcalde.
10. Se hizo el dictamen correspondiente de la Rendición de cuentas acumulada año 2018 ya fue entregada y dictaminada en el tribunal superior de cuentas y la secretaria de derechos humanos justicia, gobernación y descentralización. En el mes de Marzo.
11. Revisión de ingresos según recibo y depósitos bancarios.
12. **Declaración Jurada de Bienes**
Las personas obligadas a presentar declaración jurada se le recomienda proceder de inmediato a actualizarla ya que la fecha máxima de su presentación es el 30 de abril 2019(LCALDE Y VICEALCALDE).

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



Se sugiere a las personas obligadas a rendir declaración jurada de bienes traer dos copias de la misma una para el expediente y una para auditoria ya que varios regidores no han cumplido.

RECOMENDACIONES A LA CORPORACION MUNICIPAL

1. Recomendar a las personas encargas de cobrar con talonario, así mismo al sr. Juez de policía quien es el responsable de dichos talonarios depositar al día todos los cobros efectuados.
2. Exigir las personas encargadas de todas las órdenes de pago proceder de inmediato a firmar papelería pendiente en los pagos y así mismo completar información que se encuentra pendiente
3. Darle seguimiento al trámite de la caución para el año 2019 ya que todavía no ha sido enviada.
4. Proceder de inmediato a presentar declaración jurada de bienes en el tribunal superior de cuentas.

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

<u>Marzo DE 2019</u>	<u>Valores</u>	<u>Abril 2019</u>	<u>Valores</u>
INGRESOS			
TOTAL DE INGRESOS			
EGRESOS			
Diferencia			

De acuerdo al artículo 98 de la ley de Municipalidades, esta unidad de Auditoría, concluye que en el mes de Enero los ingresos fueron Mayores que los egresos por lo que se verifico que si se cumplió con el Artículo 98.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEPARTAMENTO DE TESORERIA EN EL MES DE MARZO 2019.

- Elaboración de Cheques pagos de Gasto
- Elaboración de Cheques, pagos de Obras
- Trámites Bancarios

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



- Actualización de Datos en La SAR.
- Actualización de datos en el Nuevo sistema SAMI

INFORME ECONOMICO

Ingresos Tributarios	L. 1,822,698.89
Ingresos No Tributarios	L. 1,259,395.98
Ventas de Bienes y Servicios	L. 1,036,624.97
Transferencias y Donaciones de Capital	L. 1,145,311.35
Rentas de la Propiedad	L. 209,499.21
Transferencias	L. 191,394.77
TOTAL INGRESOS	L. 5,664,925.17

EGRESOS	
TOTAL EGRESOS	L. 8,052,107.58
Diferencia	Lps. 2,387,182.41

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO EN EL MES DE ABRIL 2019.

- Elaboración de Cheques pagos de Gasto
- Elaboración de Cheques, pagos de Obras
- Trámites Bancarios
- Actualización de Datos en La SAR.
- Actualización de datos en el Nuevo sistema SAMI

INFORME ECONOMICO

Ingresos Tributarios	L. 262,827.60
Ingresos No Tributarios	L. 176,541.85
Ventas de Bienes y Servicios	L. 252,348.09
Transferencias y Donaciones de Capital	L. 11,080.00
Rentas de la Propiedad	L. 38,850.00
Transferencias	L. 0.00
TOTAL INGRESOS	L. 741,647.54

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



EGRESOS	
TOTAL EGRESOS	L. 3,508,708.99
Diferencia	Lps. 2,767,061.45

8.- Rectificación de Dominios Plenos a favor Sammy Franco y Jennifer Franco, Dilcia Jannete Hernandez, Glendy Aracely Gutierrez, Cristian Arturo Ramirez y Maria Candelaria Acosta.

La secretaria municipal presenta a la honorable corporación los siguientes dominios plenos los cuales fueron rectificadas en cuanto a sus puntos cardinales. Los cuales se detallana a continuación:

8/1.= Vista la solicitud presentada por los Señores. **JENNIFER FRANCO ERAZO** Y el Señor **SAMY JOSE FRANCO ERAZO** en la cual solicita adjudicación en Dominio Pleno de un predio de terreno ubicado en el Barrio San Andrés de Antigua, Ocotepeque, de esta jurisdicción. El Señor. Jefe de Catastro informa que realizo la inspección de Dominio Pleno solicitada por la Señora **JENNIFER FRANCO ERAZO** Y el Señor **SAMY JOSE FRANCO ERAZO**, mayores de edad, Solteros, Hondureños, Comerciantes y con numero de Identidad 1401-1988-00199 y 1401-1991-00124 el predio consta de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PUNTO ONCE DE EXTENSION SUPERFICIAL (489.11Mts²)**, ubicado en el Barrio San Andrés de Antigua, Ocotepeque, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con calle pública. **AL SUR:** Colinda con Juana Haydee Flores Santos, **AL ESTE:** Colinda con José Reynaldo Portillo y María Ángela Reyes **AL OESTE:** Colinda con Miriam del Carmen Franco Valdiviezo; con la relación de medidas siguiente: del punto uno (1) al punto dos (2) mide **DIECIOCHO PUNTO NOVENTA Y TRES METROS (18.93mts)**, del punto dos (2) al punto tres (3) mide **VEINTISÉIS PUNTO SETENTA Y SIETE METROS (26.77mts)**, del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide **DIECISIETE PUNTO CERO SEIS METROS (17.06mts)**, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) mide **DIECISIETE PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS (17.86mts)**, del punto cinco (5) al punto uno (1) mide **OCHO PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS (8.59mts)**.- Y la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los artículos 43 y 70 de la Ley Municipal y su Reglamento vigente y en vista de la resolución favorable por el departamento de catastro **ACUERDA:** Conceder dominio a **JENNIFER FRANCO ERAZO Y SAMY JOSE FRANCO ERAZO** Siempre y cuando no perjudiquen a terceros Previo pago de **MIL DOSCIENTOS VENTITRES (L.1,223.00)** en la Tesorería Municipal.- Dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad, reinscrito bajo el N° 82 del Tomo 880 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva éste Departamento.- Solicitud de dominio pleno de Dilcia Jannete Hernández Santos.

8/2.= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, **DILCIA JANNETTE HERNANDEZ SANTOS** en la cual solicita adjudicación de Dominio

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



Pleno de un predio ubicado en Barrio El Centro Antigua Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. La comisión nombrada por la Honorable Corporación y el Sr. Jefe de Catastro informa que realizaron la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora DILCIA JANNETTE HERNANDEZ SANTOS mayor de edad, Casada, Ama de Casa, Hondureña y con número de Identidad 0501-1966-04176 el predio consta de DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2,727.75 mts².) ubicado en Barrio El Centro Ocotepeque, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque con las medidas y colindancias siguientes: AL NOR-OESTE: Colinda con Enrique Sanabria. AL NORTE: Colinda con Ricardo Antonio por una parte, con Ramón Humberto Sanabria, y por otra parte con Calle Pública. AL ESTE: Colinda con Hernán Humberto Vásquez Jaco por una parte y por otra parte con sucesión de Juan Ramón López AL SUR: Colinda con Sucesión de Juan Ramón López y AL OESTE: Colinda con Calle Pública; con las medidas siguiente: del punto uno (1) al punto dos (2) mide veinte y seis punto ochenta metros (26.80 mts), del punto dos (2) al punto tres (3) mide catorce punto sesenta metros (14.60mts), del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide siete punto cincuenta metros (7.50mts), del punto cuatro (4) al punto cinco (5) mide nueve punto sesenta metros (9.60mts), del punto cinco (5) al punto seis (6) mide diez punto cincuenta y ocho metros (10.58mts), del punto seis (6) al punto siete (7) mide diez y seis punto noventa y seis metros (16.96mts), del punto siete (7) al punto ocho (8) mide seis punto cincuenta metros (6.50mts), del punto ocho (8) al punto nueve (9) mide tres punto cincuenta y cinco metros (3.55), del punto nueve (9) al punto diez (10) mide veinte y uno punto treinta y seis metros (21.36mts), del punto diez (10) al punto once (11) mide diez punto ochenta y nueve metros (10.89mts), del punto once (11) al punto doce (12) mide treinta y cinco punto cincuenta metros (35.50), del punto doce (12) al punto trece (13) mide treinta punto cero ocho metros (30.08mts), del punto trece (13) al punto uno (1) mide sesenta y tres punto sesenta metros (63.60mts).- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro ACUERDA conceder dominio Pleno a la Señora DILCIA JANNETTE HERNANDEZ SANTOS siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PUNTO SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 2,727.75) en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este Departamento.-

8/3. = Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora, GLENDY ARACELY GUTIERREZ MEJIA en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en aldea La Comunidad Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. La comisión nombrada por la Honorable Corporación y el Sr. Jefe de Catastro informa que realizaron la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora, GLENDY ARACELY GUTIERREZ MEJIA mayor de edad, Casada, Perito Mercantil, Hondureña y con número

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com

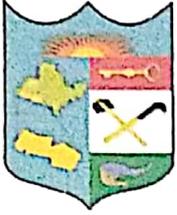


de Identidad 1403-1981-00154, el predio consta de **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS** (2,863.95 mts²) ubicado en Aldea La Comunidad, Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque con las medidas y colindancias siguientes: **AL NOR-OESTE:** Colinda con Porfirio Dubón. **AL SUR-ESTE:** Colinda con Porfirio Dubón, **AL NOR-ESTE:** Colinda con Carmen Herrera, **AL SUR-OESTE:** Colinda con Sonia Deras; con la relación de medidas siguiente: del punto uno (1) al punto dos (2) mide **DIECIOCHO PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS (18.44mts)**, del punto dos (2) al punto tres (3) mide **TRES PUNTO SESENTA Y UNO METROS (3.61mts)**, del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide **NOVENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y SEIS METROS (92.96mts)**, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) mide **CUARENTA Y CUATRO PUNTO DIECIOCHO METROS (44.18mts)**, del punto cinco (5) al punto uno (1) mide **OCHENTA PUNTO CERO UNO METROS (80.01mts)**.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro ACUERDA conceder dominio Pleno la señora **GLENDY ARACELY GUTIERREZ MEJIA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (Lps.2,864.00)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este Departamento.-

8/4.= Vista la solicitud presentada por el Sr. **CRISTIAN ARTURO RAMIREZ PERAZA** en la cual solicita adjudicación en Dominio Pleno de un predio ubicado en la Comunidad de Santa Rita Ocotepeque de esta jurisdicción. El Sr. Jefe de Catastro informa que realizó la inspección de Dominio Pleno solicitada por el Sr. **CRISTIAN ARTURO RAMIREZ PERAZA**, mayor de edad, Soltero, Hondureño y con numero de Identidad 1401-1984-03226 el predio consta de **SETECIENTOS DIECISIETE PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS DE EXTENSION SUPERFICIAL (717.85 Mts²)**, ubicado en Comunidad de Azacualpa Ocotepeque con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con Nelson Castellón. **AL SUR:** Colinda con Rosa Alarcón López, **AL ESTE:** Colinda con Manuel Villanueva, **AL OESTE:** Colinda con calle que conduce a San Francisco; con la relación de medidas siguiente: del punto uno (1) al punto dos (2) mide **QUINCE PUNTO CERO METROS (15.00 mts)**, del punto dos (2) al punto tres (3) mide **CUARENTA PUNTO CERO METROS (40.00 mts)**, del punto tres (3) al punto cuatro (4) mide **TRECE PUNTO CERO METROS (13.00 mts)**, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) mide **DOCE PUNTO CERO METROS (15.00 mts)**, del punto cinco (5) al punto seis (6) mide **TRECE PUNTO TREINTA METROS (13.30mts)**, del punto seis (6) al punto uno (1) mide **CUARENTA Y NUEVE PUNTO CERO METROS (49.00 mts)**. la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



ACUERDA: Conceder dominio Pleno a **CRISTIAN ARTURO RAMIREZ PERAZA** Siempre y cuando no perjudiquen a terceros Previo pago de **SETECIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.718.00)** en la Tesorería Municipal.- Dicho inmueble esta comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad, reinscrito bajo el N° 80 del Tomo 882 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva éste Departamento.-

8/5.= Vista la solicitud de dominio pleno presentada por la Señora **MARIA CANDELARIA ACOSTA** en la cual solicita adjudicación de Dominio Pleno de un predio ubicado en San Miguel Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque. La comisión nombrada por la Honorable Corporación y el Sr. Jefe de Catastro informa que realizaron la inspección de dominio pleno solicitada por la Señora **MARIA CANDELARIA ACOSTA**, mayor de edad, Soltera, Ama de Casa, Hondureña y con número de Identidad 1401-1981-02260, el predio consta de **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL (577.73.mts.²)** ubicado en San Miguel Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque y colinda de la siguiente Manera **AL NORTE: Mide VEINTIOCHO PUNTO CUARENTA, por una parte Y POR OTRA PARTE Mide DOCE PUNTO CUARENTA METROS (28.40 + 12.40 mts.)** y colinda con Delfina Hernández, **AL SUR: Mide TREINTA Y CINCO METROS (35.00 mts.)** y colinda con Maximiliano Orellana, **AL ESTE: Mide VEINTE Y UNO PUNTO TREINTA METROS (21.30 mts.)** y colinda con Oscar Hernández y **AL OESTE: Mide OCHO PUNTO CINCUENTA, por una parte Y POR OTRA PARTE DOS PUNTO CINCUENTA METROS (8.50 + 2.50 mts.)** y colinda con Ernesto Hernández.- la Honorable Corporación Municipal en pleno, en atención al punto que antecede de la presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente en vista de la resolución favorable por el Departamento de Catastro **ACUERDA** conceder dominio Pleno a la señora **MARIA CANDELARIA ACOSTA** siempre y cuando no perjudique a terceros previo al pago de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 867.00.)** en la Tesorería Municipal.- dicho inmueble está comprendido dentro del título Municipal de esta ciudad reinscrito bajo el No. 82 del Tomo 880 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este departamento.

9.- Informes del Administrador Municipal Ivis Yalit Valdiviezo

Se presenta ante la honorable corporacion el señor Ivis Yalit Valdiviezo Administrador Municipal , quien hace referencia al proyecto de construcción de la planta de tratamiento de agua, manifestando que se necesita para poder finalizar la segunda etapa de esta, la compra de válvulas , tuberías, accesorios, gravas, etc. valor que asciende a L. 1100,000.000 .00. Asi mismo informa que el proyecto de la línea de conducción del rio pomola esta con un avance de un 80%.

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



10.- Aprobación de presupuesto para desarrollo del Cabildo, elección de la comisión de transparencia.

El señor alcalde hace referencia a este cabildo, manifestando que es necesario asignar un valor para gastos en que se incurre en el desarrollo de este, ya que se convoca a todos los patronatos del Municipio y es necesario ofrecerles alimentación en vista que algunos vienen de aldeas lejanas y este cabildo lleva mucho tiempo, en tal sentido solicita se asigne un valor para los gastos que este genere, posteriormente de un amplio análisis sobre el mismo la honorable corporación APRUEBA por unanimidad la cantidad de L.20,000.00.

11.- Informe Comisionado de Transparencia

Se presenta ante la honorable corporación el señor Oscar Lara comisionado de transparencia quien da a conocer el informe de actividades realizadas durante los meses de Enero a Mayo. Dando a conocer los diversos proyectos supervisados haciendo mención de algunos tales como: pavimentación hidráulica en calles y avenidas del municipio, arreglo de alcantarillados, construcción de la primera etapa del cementerio municipal, ejecución proyecto río pomola, arreglo de escuelas y jardín de niños en las diferentes aldeas del municipio, proyectos de electrificación, proyectos de agua en varias aldeas, construcción de dos parques infantiles uno en el parque central de Ocotepeque y otro en antigua Ocotepeque el cual fue construido con fondos SICA, Asistencia a reuniones de corporación municipal, revisión y firma de contratos de diversos proyectos ejecutados por la municipalidad del municipio de Ocotepeque, etc. manifiesta así mismo que de esta forma da fe de que los proyectos ejecutados por la corporación municipal son realizados transparentemente.

12.- Autorización para firma de memorándum en relación al proyecto del cambio climático

El señor alcalde hace referencia a este proyecto denominado **MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE JOVENES CONTRA EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OCOTEPEQUE** Proyecto que va enmarcado en concienciar, formar e incentivar al joven hondureño a participar activamente en buscar de soluciones al problema del cambio climático y calentamiento global, esta organización conformada por un grupo de jóvenes hondureños, entre edades de 17 y 35 años, comprometidos con el medio ambiente, realizando reforestaciones, recolección de llantas ya no usadas, firmando convenios a nivel nacional e internacional y presentando incidencias legislativas para tener un marco jurídico que proteja y promueva el cuidado del medio ambiente y acciones en contra del cambio climático, es por eso que el señor alcalde solicita le autoricen la firma de este memorándum, así mismo la firma de la señora vice alcalde y un representante de los regidores, posteriormente de un amplio análisis sobre el punto que antes de la honorable corporación APRUEBA por unanimidad la firma de este memorándum en apoyo y unidad a este grupo de jóvenes para trabajar en este proyecto enmarcado únicamente con el objetivo de la protección del medio ambiente.

“Ocotepeque Capital de la Hospitalidad”

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



13.- Aprobacion APEC

Se presenta ante la honorable corporación la Perito Mercantil Patricia Lopez como contadora Municipal y la P.M. Evelyn Lineth Erazo encargada de Presupuesto, quienes presentaron la partida de apertura contable con valor de Lps. 91966,186.15, manifestando las antes mencionadas que la partida contable presenta valores tomados de los últimos estados financieros presentados a la Contaduría General de la Republica, valores que reflejan los saldos hasta el tercer trimestre del Año 2018. Por lo que solicitan la aprobación de la apertura de esta partida contable, la cual luego de una amplia discusión es APROBADA unánimemente por la Honorable Corporacion Municipal. Detallada de la siguiente manera:

14.- Informes del Señor Alcalde

Informa el señor alcalde que el día sábado tiene un asamblea en la colonia santa clara a las 2: 00 de la tarde para tratar asuntos relacionados con el proyecto de agua, en la cual se reunirá con la junta de agua, así mismo menciona que va hacer un viaje a la ciudad de Tegucigalpa en donde se va a reunir con el ing. Efraín Deras en el BID quien le ha manifestado que hay unos fondos de cooperantes manejados a través del BID destinados a Ocotepeque, donde va a escuchar que les ofrece el BID, así mismo informa que se reunió con el Dr. Quiel, donde trataron asuntos relacionados al convenio realizado con la escuela normal siendo el director en ese momento de dicha institución Lic. Nestor Perdomo, a quien le manifestó que de allí se abastecen 100 familias, el le entrego el convenio manifestando el Dr. Quiel, que lo va llevar a los abogados para que lo analicen y luego que llegen a un acuerdo, quien le manifesto a la vez que según la inversión presupuestada para poder reestructurar este centro educativo es de 400 millones los que se utilizaran, manifiesta el señor alcalde que se hara un solicitud para que la mano calificada sea de con personas de aca de Ocotepeque, y así poder generar empleo en el municipio, así mismo informa que asistió a la asamblea de la AMHON la cual se realizo en la ciudad de Tela, donde acordaron solicitar al presidente el aumento de transferencias para ejecutar mas proyectos, en la cual el señor alcalde tuvo la oportunidad de reunirse con el Señor Presidente de la Republica. Solicita así mismo los cortes de agua ya que ha sido minima la recaudación con respecto al trabajo que se ha hecho en cuanto a los cobros ejecutados. Sugiere el señor regidor Edwin Chinchilla que se le agregue a la nota que se aplicara un descuento si pagan a mas tardar 15 días después de recibir la nota de cobro, lo cual es APROBADO unánimemente por la honorable corporación.

15.- Puntos Varios

"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022



MUNICIPALIDAD DE OCOTEPEQUE

Ocotepeque, Honduras C.A.
Tel: 2653-3079 fax: 2653-2395
municipalidadocotepeque@gmail.com



16.- Solicitudes Varias

La secretaria da lectura a una solicitud recibida por parte de la Directora de la escuela Guia Tecnica numero 5 Elia Ercely Rosa en la cual solicitan 3 lances de tubo galvanizado de tres pulgadas para instalación de alumbrado eléctrico de los costados exteriores del edificio escolar, posteriormente de un amplio análisis la honorable corporacion APRUEBA por unanimidad este proyecto.

17.- Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar el señor alcalde Municipal dio por finalizada la sesión correspondiente al día de hoy 23 de Mayo siendo las 9.00 pm.

Copia fiel a la original



"Ocotepeque Capital de la Hospitalidad"

2018-2022